

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 1 de 23



DATOS GENERALES:

SUBSISTEMA:	DOCENCIA.
MACROPROCESO:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
PROCESO:	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
SUBPROCESO:	AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.
PRODUCTO:	AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.
RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:	DIRECTOR/A DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE FACULTAD, SEDE O EXTENSIÓN.

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	ROL	NOMBRE/CARGO	FECHA	FIRMA
1	Guía para la Implementación y ejecución del proceso de Autoevaluación de Carreras	ELABORADO	Ing. María Rebeca Intriago García, Mg.	03/03/2023	
		REVISADO	Ing. Luvy Jeannette Loor Saltos, Mg.	03/04/2023	
			Dr. Pedro Quijije Anchundia, PhD.	12/04/2023	
		APROBADO	Dr. Marcos Zambrano Zambrano, PhD.	12/04/2023	
2	Actualización de la Guía para la Implementación y ejecución del proceso de Autoevaluación de Carreras de grado por cambios en la	ELABORADO	Ing. María Rebeca Intriago García, Mg. TÉCNICO GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	15/05/2025	
			Ing. Horio Navigio Vélez Giler, Mg. ANALISTA GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	16/05/2025	

PCO-01-F-007 Rev.4 Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 2 de 23

	normativa institucional.	REVISADO	Ing. Luvy Jeannette Loor Saltos, Mg. DIRECTORA DE GESTIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	15/05/2025	
		APROBADO	Dr. Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Ph.D. RECTOR UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	16/05/2025	



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 3 de 23

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
OBJETO DE LA GUÍA.....	5
BASE LEGAL.	5
1. Cronograma de Autoevaluación de Carreras.....	7
2. Carreras que participarán en el proceso de autoevaluación.	7
3. Informantes claves.	7
4. Equipos evaluadores.	9
5. Metodología para integrar los grupos de profesores y estudiantes para las entrevistas grupales.....	10
5.1. Entrevistas de los profesores:	10
5.2. Entrevista de los estudiantes.	11
5.3. ¿Cómo seleccionar de manera aleatoria y estratificada?	12
6. Fuentes de información.	15
7. Agenda de autoevaluación.....	16
8. Formularios asociados a los indicadores cuantitativos.....	18
9. Verificación de los informes preliminares de trabajo.....	22
9.1. Mesas de trabajo con informantes clave.	22
9.2. Elaboración del informe de autoevaluación de la carrera.	23
10. Plan de mejoras de la carrera.	23

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2
		Página 4 de 23

PRESENTACIÓN

La autoevaluación es el núcleo central del sistema de aseguramiento de la calidad (LOES 2024, Art. 94). Constituye el proceso clave para hacer realidad el principio de calidad porque propende a “la búsqueda continua y auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de calidad educativa superior” (LOES 2024, Art. 93).

La autoevaluación es como el conjunto de acciones puestas en marcha de modo continuo, sistemático e integral, que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de mejorar permanentemente la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales (Reglamento para los procesos de Autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior 2022, Art. 3).

Es un proceso permanente que la carrera debe realizar a través de la auto-reflexión, orientada al mejoramiento continuo de sus procesos académicos, realizándose a través del análisis de 5 criterios: Currículo, Docencia, Investigación e Innovación, Vinculación con la Sociedad, Funciones estratégicas y de soporte, que permiten la medición y valoración de la efectividad en los procesos que desarrollan las carreras y el desempeño que estas tienen sobre las funciones sustantivas.

El enfoque de la autoevaluación de carreras de acuerdo con las políticas de calidad establecido por el CACES, debe responder a los propósitos que la carrera se haya planteado en su misión, visión, objetivos y fines, y que los mismos estén en coherencia con los definidos por la Universidad.

La autoevaluación se efectúa estableciendo estándares de calidad. La definición de estándares de calidad sirve para la evaluación de aspectos específicos que se hacen operativos a través de los elementos fundamentales. Se consideran dos tipos de estándares: cuantitativos y cualitativos. La fiabilidad de los resultados es responsabilidad de las carreras.

En la ejecución del proceso, es importante conocer los diversos puntos de vista y percepciones, y esto se logra a partir de la participación de las autoridades académicas, profesores, estudiantes y funcionarios administrativos; lo que permite efectuar un análisis sobre la visión habitual de quienes se hayan directamente involucrados en la gestión universitaria.

En la medida que las autoevaluaciones se realicen con la intervención de pares académicos, y con participantes de los diferentes estamentos, se podrá ir consolidando la cultura de la calidad.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 5 de 23

OBJETO DE LA GUÍA.

Orientar a las carreras en la planificación, organización y desarrollo del proceso de autoevaluación mediante un acompañamiento durante el proceso.

BASE LEGAL.

El artículo 350 de la Constitución del Ecuador (2008) establece que “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

La Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de la Educación Superior (2024), determina que “El principio de calidad establece la búsqueda continua, autorreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad [...] con la participación de todos los estamentos de las IES y el SES, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos” (LOES 2024, Art. 93).

El artículo 94 segundo párrafo, de la norma ibídem, señala que el sistema interinstitucional de aseguramiento de la calidad “se sustentará principalmente en la autoevaluación permanente que las instituciones de educación superior realizan sobre el cumplimiento de sus propósitos”.

El artículo 96 de la norma ibídem, define el aseguramiento interno de la calidad como: “Un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior”.

El artículo 28 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior (2024), establece que: “**El aseguramiento interno de la calidad se realizará a través de procesos de autoevaluación**, entendido como el conjunto de acciones de carácter periódico y continuo que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de la mejora permanente de la calidad en el ejercicio de las funciones sustantivas y de sus condiciones institucionales”.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 6 de 23

Que mediante resolución N°099-SE-12-CACES-2022 de fecha 14 de junio de 2022, El Consejo de Aseguramiento de la Educación Superior (CACES), aprobó la reforma al Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior.

El artículo 6 del Reglamento para los procesos de autoevaluación de las Instituciones, Carreras y Programas del Sistema de Educación Superior (2022), determina que “Las instituciones de educación superior deberán realizar el proceso de autoevaluación institucional, de sus sedes, extensiones, carreras o programas de posgrados de manera continua y sistemática para el cumplimiento de sus propósitos.

El artículo 134 del Estatuto de la Universidad, en las atribuciones y obligaciones de la dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, numeral 13 establece: “Capacitar a las comisiones de las Unidades Académicas sobre los procesos de autoevaluación (...)” y el numeral 14 “Asesorar y monitorear la elaboración de los informes de autoevaluación y evaluación institucional (...)”.

El artículo 176 del Estatuto establece que la Comisión de Aseguramiento de la Calidad “Es un órgano asesor de las políticas de calidad en los procesos de autoevaluación y evaluación con fines de acreditación de la/s carrera/s”.

METODOLOGÍA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS.

Para llevar a cabo la autoevaluación en las carreras, se estableció una metodología y procedimientos enmarcados en las normativas, reglamentos y en el modelo genérico para la evaluación de carreras.

La autoevaluación se realiza para conocer el desempeño de las carreras a través de los 5 criterios que componen el modelo de evaluación de carreras: Currículo, Docencia, Investigación e Innovación, Vinculación con la Sociedad, Funciones estratégicas y de soporte.

La metodología que se emplea es mixta, ya que durante el proceso se recopila datos de carácter cuantitativo y cualitativo:

- Cuantitativo, a través de la recolección de datos necesarios para aplicar la fórmula de cálculo determinado en el modelo de evaluación de carreras.
- Cualitativo, por medio de la aplicación de entrevistas individuales a informantes claves, entrevistas grupales a estudiantes y profesores, y visitas técnicas.

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2
		Página 7 de 23

El proceso se efectuará con la colaboración de un equipo o equipos por cada criterio del modelo conformados por pares académicos a quienes se les denominará equipo evaluador, y serán los encargados de analizar si el desempeño de la carrera cumple con los *estándares* de calidad establecidos por el CACES, y con la misión, visión, propósitos y objetivos institucionales y de la propia carrera. Las carreras de forma opcional podrán incluir en los equipos evaluadores la participación estudiantil en calidad de observadores del proceso.

En el proceso se involucrará a la comunidad educativa de las carreras: autoridades académicas, directores, profesores, estudiantes, y personal administrativo, a través de la participación en las actividades como entrevistas individuales, grupales, y validación de fuentes de información. Es un proceso en el que los participantes interactúan de manera consciente y orientado a la mejora continua, por lo que sus resultados deben enfocarse a la actual realidad de los procesos de la carrera.

1. Cronograma de Autoevaluación de Carreras.

El cronograma general para la autoevaluación de carreras será proporcionado por la Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. En función a este cronograma, las carreras deberán coordinar la ejecución de cada una de las actividades, y en algunos casos, deberán establecer fechas específicas para llevarlas a cabo, como, por ejemplo, las fechas exactas para las visitas in situ de las jornadas de autoevaluación.

El cronograma de autoevaluación estará diseñado con el propósito de que el proceso culmine en el tiempo idóneo, para que sus resultados sean considerados para la elaboración del plan de mejoras de la carrera, que deberá estar articulado a la planificación operativa anual, para su ejecución en el siguiente año.

2. Carreras que participarán en el proceso de autoevaluación.

Las carreras que participan en el proceso de autoevaluación serán aquellas que tengan al menos 5 periodos académicos concluidos y que se encuentren en estado vigente. Se incluye las carreras de grado de la matriz, sedes, extensiones y campus.

La Dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, indicará durante la socialización del proceso, las carreras participantes.

3. Informantes claves.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 8 de 23

Los informantes claves serán las Comisiones o responsables de ejecutar los procesos en las carreras, quienes proporcionarán las fuentes de información y las cargarán al repositorio digital o aplicativo establecido para el proceso, además serán quienes sustenten la gestión correspondiente y presentarán las fuentes de información.

A continuación, se detalla los informantes clave de acuerdo con el tipo de indicadores del modelo genérico para la evaluación de carreras. Cabe aclarar que se trata de una propuesta, puesto que, esto también dependerá de cómo esté organizada internamente la carrera, por lo que en algunos casos podrá haber variación en los responsables.

CRITERIO	INDICADOR	INFORMANTE CLAVE
Currículo	1. Perfil de egreso	Director(a) de carreras
	2. Proyecto curricular	
	3. Malla curricular	
	4. Syllabus	
	5. Metodología y recursos de aprendizaje	Aplica en carreras en línea o a distancia.
	6. Escenarios de prácticas formativas	Director(a) de carreras
	7. Tecnologías para el aprendizaje y conocimiento (TAC)	
Docencia	8. Afinidad del personal académico	Comisión Académica
	9. Personal académico titular permanente	Comisión Académica
	10. Evaluación integral del desempeño académico	Comisión de Aseguramiento de la Calidad
	11. Sistema de tutorías académicas	Responsable de tutorías académicas Responsable de titulación
	12. Habilidades blandas	Director(a) de carreras
	13. Seguimiento al cumplimiento de los resultados de aprendizaje	Director(a) de carreras
	14. Tasa de deserción	Director(a) de carreras
	15. Tasa de titulación de grado	Responsable de titulación
	16. Seguimiento a graduados	Responsable de seguimiento a graduados
17. Éxito de los graduados		
Investigación e Innovación	18. Gestión de la investigación e innovación	Comisión de Investigación
	19. Producción académica	
	20. Interdisciplinariedad para la articulación de las funciones sustantivas	
Vinculación con la sociedad	21. Planificación y gestión de la vinculación con la sociedad	Comisión de Vinculación
	22. Mecanismos de transferencia de tecnología y conocimientos	

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2
		Página 9 de 23

CRITERIO	INDICADOR	INFORMANTE CLAVE
	23. Prácticas preprofesionales	Responsable de prácticas preprofesionales
Funciones estratégicas y de soporte	24. Planificación académica y administrativa de la carrera	Director(a) de carrera o delegado
	25. Aseguramiento de la calidad de la carrera	Comisión de Aseguramiento de la Calidad
	26. Ética, transparencia e integridad	Director(a) de carrera
	27. Internacionalización y movilidad	Director (a) de carrera
	28. Gestión de la infraestructura física y tecnológica	Director(a) de carrera o delegado/responsable
	29. Ambientes de aprendizaje	Director(a) de carrera o delegado
	30. Herramientas pedagógicas	Director(a) de carrera o delegado/responsable
	31. Gestión del acervo y recursos bibliográficos	Director(a) de carrera

4. Equipos evaluadores.

Se conformarán un total de 5 equipos, es decir, un equipo por cada criterio: currículo, docencia, investigación e innovación, vinculación con la sociedad, funciones estratégicas y de soporte. Cada equipo de trabajo deberá estar conformado por mínimo 3 profesores de la carrera o una combinación de profesores de la carrera con profesores de otra carrera colaboradora.

La carrera podrá incluir de forma opcional en los equipos, a estudiantes de la carrera en calidad de observadores del proceso. Si se contempla la participación, al término de las jornadas deberán completar una ficha de observación del proceso, misma que deberá ser entregada a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.



Elaborado por: Equipo DGAC.

Los Pares académicos, serán un equipo debidamente articulado, si bien, pueden existir diferencias de opinión, es preciso recordar que el objetivo es que concuerden en un informe común, en pro de

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 10 de 23

un objetivo compartido, que es el de determinar las fortalezas y debilidades de la carrera en función de las indagaciones realizadas.

En caso de carreras que tengan un número pequeño de profesores y que la mayoría están asignados como informantes clave, podrán conformar los equipos, de dos formas:

Opción 1: Conformar los 5 equipos con profesores de otras carreras afines, para ello, el Decano deberá realizar la gestión respectiva con la Facultad o Carrera donde solicitarán la colaboración.

Opción 2: Conformar un solo equipo, con profesores de la carrera o una combinación de profesores de la carrera y de una carrera colaboradora.

5. Metodología para integrar los grupos de profesores y estudiantes para las entrevistas grupales.

Las entrevistas a grupos de profesores y estudiantes, se realiza como método de evaluación cualitativo, para obtener información acerca de las percepciones, experiencias y expectativas en relación con la gestión universitaria relacionada con las funciones sustantivas y sus funciones de soporte, de tal manera que se pueda considerar información y puntos de vista, para triangular lo obtenido en las entrevistas individuales y en la revisión de las fuentes de información.

Antes de las entrevistas, es importante que los equipos evaluadores, previamente se preparen con preguntas puntuales que les permitan abordar todos los temas, de tal manera que puedan obtener información adecuada.

5.1. Entrevistas de los profesores:

- La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, coordinará la participación de los profesores en las diferentes entrevistas que realicen los equipos evaluadores. Para ello deberá considerar en la agenda de trabajo, que las entrevistas grupales no se crucen en los mismos horarios entre equipos evaluadores.
- En el caso de carreras con un número reducido de profesores, deberán participar todos los profesores de la carrera en todas las entrevistas, se excluye a los profesores que, en el momento de la entrevista grupal de un equipo evaluador, se encuentre en calidad de informante clave con otro equipo evaluador y los informantes claves que son responsables de procesos que son tema de la entrevista (en el equipo que tratará el proceso).



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 11 de 23

- En el caso de las carreras que cuentan con una planta docente numerosa, deberán generar las listas para conformar los grupos para las entrevistas. Para el efecto, utilizará la fórmula de muestra finita:

n= tamaño de la muestra buscada

e= error de estimación máximo aceptado 5% 0.05

N= Tamaño de la población o Universo

Z= Parámetro estadístico que depende el nivel de Confianza (NC) 95% Puntuación Z= 1,96

P= Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito) 0,5

q= (1-p) Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Eje/Componente	% profesores por grupo del total de profesores de la carrera
Currículo	Generar 5 listas, cada una con un total de profesores de acuerdo con la muestra.
Docencia	
Investigación e innovación	
Vinculación con la sociedad	
Funciones estratégicas y de soporte	
Nota: Se excluye a los informantes claves que son responsables de procesos que son tema de la entrevista (únicamente en ese equipo) o profesores con licencias.	

Elaborado por: Equipo DGAC.

- La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, coordinará la asistencia de los profesores y llevará el registro de participación.

5.2. Entrevista de los estudiantes.

Se escogerá de **manera aleatoria y considerando todos los niveles de la carrera que estén activos**, una muestra del total de estudiantes legalmente matriculados en el periodo actual.

Para seleccionar la muestra, se utilizará la fórmula de muestra finita que se detalla en el punto 4.1. La muestra será distribuida en 5 grupos, de tal manera que haya un grupo por cada equipo de trabajo.

En cada grupo, deberá haber estudiantes de los diferentes niveles de la carrera.

Eje	% estudiantes por grupo
Currículo	Dividir la muestra entre los 5 grupos
Docencia	



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2
		Página 12 de 23

Investigación e Innovación	
Vinculación con la Sociedad	
Funciones estratégicas y de soporte	
Total de la muestra	100,00%

Elaborado por: Equipo DGAC.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, notificará a los estudiantes que hayan sido seleccionados, sea directa o a través de responsables de carreras (según esté organizada la carrera), el día y hora para que participen en las entrevistas.

El día de las entrevistas, los estudiantes deberán registrar su asistencia, en el formulario que será facilitado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, este registro es un respaldo de la participación estudiantil en el proceso de autoevaluación.

La carrera podrá considerar la opción de elaborar una encuesta a los estudiantes, que abarque temas de interés con respecto a los procesos académicos y la satisfacción estudiantil, de tal manera que la información que se obtenga a partir de la aplicación del instrumento pueda servir como un insumo para las propuestas de mejoramiento.

5.3. ¿Cómo seleccionar de manera aleatoria y estratificada?

Para la selección de las listas de manera aleatoria y estratificada, se procederá de la siguiente forma: Para seleccionar es necesario que la carrera que será autoevaluada tenga las listas de profesores y estudiantes de los diferentes niveles, en formato Excel.

A continuación, se explicará el procedimiento:

Para efectos de este ejemplo, de una lista de 14 estudiantes de una carrera, se desea escoger 7 estudiantes de manera aleatoria, para ello deberá en una columna nueva seleccionar 7 filas de la columna "B", y utilizar la función ALEATORIO.ENTRE (Esta fórmula se escribe en la columna "C"). *Ver imágenes a continuación.*



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 13 de 23

N°	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROCÍO
2	LOURIDO ORTÍZ JUAN CARLOS
3	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA
4	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS
5	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
6	GILER BRIONES TANIA MAGDALENA
7	GUTIERREZ ZAMBRANO CARMEN EBELINA
8	SOLEDISPA CASTRO ROSA MARÍA
9	MERO QUIJUE IVONNE KAROLINA
10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA
11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL
12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE
13	RIVAS CEDEÑO DIANA CAROLINA
14	PINTO VÉLIZ MARCOS TULIO

ESTUDIANTES SELECCIONADOS ALEATORIAMENTE PARA LAS ENTREVISTAS
 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL 2019

N°	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	ALEATORIO
1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROCÍO	
2	LOURIDO ORTÍZ JUAN CARLOS	
3	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA	
4	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS	
5	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA	
6	GILER BRIONES TANIA MAGDALENA	
7	GUTIERREZ ZAMBRANO CARMEN EBELINA	
8	SOLEDISPA CASTRO ROSA MARÍA	
9	MERO QUIJUE IVONNE KAROLINA	
10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA	
11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL	
12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE	
13	RIVAS CEDEÑO DIANA CAROLINA	
14	PINTO VÉLIZ MARCOS TULIO	

Elaborado por: Equipo DGAC.

=ALEATORIO.ENTRE(1;CONTARA(A:A)-2)

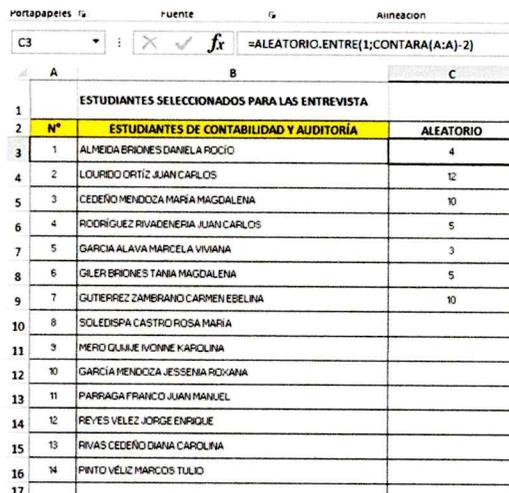
Presionar la tecla Ctrl +Enter, para que la fórmula se copie hacia abajo.

Descripción de la fórmula:

1 es el valor inferior

(A:A) Selección de la primera columna, de esta manera si se aumenta o reduce la lista principal, la fórmula lo considerará.

-2 para este ejemplo, se ha colocado por cuanto las dos primeras filas corresponden a encabezados, por lo tanto, la fórmula no debe considerar los datos de estas filas para la selección de nombres.



A	B	C
ESTUDIANTES SELECCIONADOS PARA LAS ENTREVISTA		
N°	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	ALEATORIO
1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROCÍO	4
2	LOURIDO ORTÍZ JUAN CARLOS	12
3	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA	10
4	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS	5
5	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA	3
6	GILER BRIONES TANIA MAGDALENA	5
7	GUTIERREZ ZAMBRANO CARMEN EBELINA	10
8	SOLEDISPA CASTRO ROSA MARÍA	
9	MERO QUIJUE IVONNE KAROLINA	
10	GARCÍA MENDOZA JESSENA ROXANA	
11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL	
12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE	
13	RIVAS CEDEÑO DIANA CAROLINA	
14	PINTO VÉLIZ MARCOS TULIO	

Elaborado por: Equipo DGAC.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 14 de 23

Una vez que se ha generado el número aleatorio, nos ubicaremos en la columna D, y escribiremos la siguiente fórmula:

=BUSCARV(C3;\$A\$2:\$B\$16;2;0)

Para llegar a esta fórmula: C3 corresponde a la celda en donde se encuentra el primer número aleatorio (Columna C).

Luego, digitamos dependiendo del computador ; o ,

Seleccionamos la columna A y Columna B hasta el final de la lista, presionamos f4 para que sea un rango absoluto , seguidamente tipiamos ;2;0 y cerramos la fórmula.

El 2 corresponde al valor de la segunda columna, en donde se encuentran los valores que se están buscando.

El 0 se coloca para que nos de una coincidencia exacta.

D3	=BUSCARV(C3;\$A\$2:\$B\$16;2;0)			
	A	B	C	D
1	ESTUDIANTES SELECCIONADOS PARA LAS ENTREVISTA			
2	N°	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	ALEATORIO	LISTA SELECCIONADA ALEATORIA
3	1	ALMEIDA BRIONES DANIELA ROCIO	4	RODRIGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS
4	2	LOUFRIDO ORTIZ JUAN CARLOS	12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE
5	3	CEDEÑO MENDOZA MARIA MAGDALENA	10	GARCIA MENDOZA JESSENA ROXANA
6	4	RODRIGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS	5	GARCIA ALAVA MARCELA VIVIANA
7	5	GARCIA ALAVA MARCELA VIVIANA	3	CEDEÑO MENDOZA MARIA MAGDALENA
8	6	GILER BRIONES TANIA MAGDALENA	5	GARCIA ALAVA MARCELA VIVIANA
9	7	GUTIERREZ ZAMBRANO CARMEN EBELINA	10	GARCIA MENDOZA JESSENA ROXANA
10	8	SOLEDISPA CASTRO ROSA MARIA		
11	9	MERO QUIJUE IVONNE KAROLINA		
12	10	GARCIA MENDOZA JESSENA ROXANA		
13	11	PARRAGA FRANCO JUAN MANUEL		
14	12	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE		
15	13	PIVAS CEDEÑO DIANA CAROLINA		
16	14	PINTO VELIZ MARCOS TULIO		
17				

Elaborado por: Equipo DGAC.

Como se muestra en la imagen de arriba, se ha seleccionado el nombre de los estudiantes de manera aleatoria, a continuación, seleccionará la lista de la columna D y la pegará en otra hoja de Excel. Para ello, escoja la opción de pegado especial, valores (V).



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 15 de 23

A12	
	A
1	ESTUDIANTES SELECCIONADOS PARA LAS ENTREVISTAS
2	ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
3	RODRÍGUEZ RIVADENERIA JUAN CARLOS
4	REYES VELEZ JORGE ENRIQUE
5	GARCÍA MENDOZA JESSENIA ROXANA
6	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
7	CEDEÑO MENDOZA MARÍA MAGDALENA
8	GARCÍA ALAVA MARCELA VIVIANA
9	GARCÍA MENDOZA JESSENIA ROXANA

Elaborado por: Equipo DGAC.

6. Fuentes de información.

La carga de fuentes de información al sistema o repositorio debe hacerse de manera organizada, segura y clara, para que la información cumpla su propósito.

Es necesario que los informantes clave verifiquen antes de subir la información, que el archivo se pueda abrir sin problemas, que cumpla con el peso y formato permitido en el sistema. Además, asegurarse que se haya cargado en la sección correcta en el sistema.

6.1. Organización de las fuentes de información.

Formato adecuado:

El formato de los archivos debe ser PDF el cual combina una mejor compresión de tamaño vs resolución. Además de ser un formato seguro y universal.

No se aceptan formatos editables como Word y Excel, salvo que el sistema los solicite expresamente. Esto aplica, por ejemplo, a los formularios asociados que deben descargarse desde el sistema o a bases de datos en Excel que contengan listados extensos de información, como por ejemplo los syllabus. En estas situaciones, se debe subir la evidencia en formato PDF (por muestreo) junto con un archivo de Excel que incluya el listado de los nombres de todos los archivos correspondientes a dichas evidencias.

Nombres estandarizados: Utilizar nombres descriptivos y consistentes. El nombre debe identificar qué tipo de documento se trata.

Longitud del nombre del archivo: Los nombres largos de archivos pueden traer problemas, por lo que es mejor mantenerlos cortos. Tener en cuenta que para que el nombre del archivo no sea muy extenso, lo más probable es que utilice abreviaturas, se recomiendan que estas se trabajen al

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 16 de 23

interno de la carrera, a fin de que se estandarice la forma de nombrar los documentos, de tal manera que haya la facilidad de ubicarlos.

Fechado: Incluir el año o periodo académico en el nombre del archivo para una fácil identificación.

Por ejemplo,

Syllabus_Matematicas_2024(2)

Syllabus_Matematica_2023(1)

Evitar caracteres especiales: Deben ser evitados los caracteres especiales como: ~! @ # \$% ^ & * () ; <>?, [] { } " ' Y |

Contenido claro y verificable: Asegurarse que las evidencias sean relevantes, es decir, que demuestre lo que solicita el elemento fundamental y que el contenido esté claro, no borroso y sin textos cortados.

Parámetros de calidad para las fuentes de información: Es importante, considerar los siguientes parámetros de calidad:

PARÁMETROS	
Pertinencia	Las fuentes de información o evidencias son pertinentes, ya que responden a lo requerido en el descriptor, elemento fundamental y/o estándar.
Legibilidad	Las fuentes de información o evidencias son claras y legibles para su lectura.
Formalidad	Las fuentes de información o evidencias contienen las firmas manuscritas y sellos respectivos en caso de ser documentos escaneados del original. Y los documentos digitales contienen las firmas electrónicas respectivas. No es aceptable que un mismo documento contenga una combinación de firmas manuscritas y electrónicas, puesto que pierde su valor legal.
Niveles de Aprobación	Las fuentes de información o evidencias que requieren aprobación cuentan con las resoluciones de aprobación de las instancias respectivas.
Organización de la Información	Las fuentes de información o evidencias contienen información organizada y se logra identificar fácilmente con la denominación del archivo, a qué documento corresponde y a cuál descriptor, elemento fundamental y/o estándar aporta.

Elaborado por: Equipo DGAC.

7. Agenda de autoevaluación.

PCO-01-F-007 Rev.4 Este documento es de propiedad de la ULEAM y queda prohibida su reproducción en todo o parte y su distribución a terceros sin el consentimiento escrito del propietario.

Toda copia en PAPEL o en DIGITAL es un "Documento no controlado" a excepción del original.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2
		Página 17 de 23

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad en coordinación con el Director/a de Carrera, propondrán la agenda de las jornadas de autoevaluación y la entregarán al decano para que, a través de la autoridad, se eleve al Consejo de Facultad, Extensión o Sede para conocimiento y aprobación. Cada equipo evaluador, tendrá su propia agenda de trabajo y deberá desarrollar las actividades descritas en ella, durante la jornada de trabajo.

De acuerdo con el cronograma, la carrera deberá programar y seleccionar los días en que desarrollarán las jornadas de autoevaluación, incluyendo la fase de verificación de los resultados.

Importante: En el cronograma general de autoevaluación se han establecido las semanas destinadas para el desarrollo de las jornadas de autoevaluación, incluyendo las visitas técnicas. Cada carrera deberá definir la cantidad de días que requerirá para llevarlas a cabo. Es importante considerar que las fases de ejecución y verificación deben realizarse dentro del plazo definido para las jornadas. Para la elaboración de la agenda, se incluye una guía con las actividades que deben considerarse para las jornadas:

	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	FORMULARIO ASOCIADO
Inauguración	Apertura del proceso de Autoevaluación de la Carrera	Comunidad educativa de la carrera: autoridades, profesores, estudiantes, administrativos	
Inauguración	Presentación, breve caracterización de la carrera	Comunidad educativa de la carrera: autoridades, profesores, estudiantes, administrativos	
Inauguración	Presentación de los equipos de Evaluadores	Comunidad educativa de la carrera: autoridades, profesores, estudiantes, administrativos	
Etapa: Ejecutar	Entrevista con informantes clave y revisión de evidencias en el caso de requerirlo	Informante clave	
Etapa: Ejecutar	Reunión de equipo evaluador. Análisis y elaboración de informe de trabajo		

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 18 de 23

	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES	FORMULARIO ASOCIADO
Etapa: Ejecutar	Entrevista grupal con profesores de la carrera	Profesores de la carrera	
Etapa: Ejecutar	Entrevista grupal con estudiantes de la carrera	Estudiantes de la carrera	
Etapa: Ejecutar	Visita in situ o visita técnica.	Informante clave	Indicador 8. Afinidad personal académico Indicador 9. Personal académico titular permanente Indicador 14. Tasa de deserción Indicador 15. Tasa de titulación Indicador 17. Tasa de éxito Indicador 19. Producción académica Indicador 29. Ambientes de aprendizaje Indicador 30. Herramientas pedagógicas
Etapa: Verificar	Reunión con todos equipos evaluadores e informantes claves para presentación y validación de los resultados del informe de trabajo.	Informante clave	
Etapa: Verificar	Mesa de trabajo individual. Revisión del indicador para ratificación o rectificación en la valoración.	informante clave que solicita verificación	

Elaborado por: Equipo DGAC.

8. Formularios asociados a los indicadores cuantitativos.

Se han establecido formularios en formato Excel para reportar la información solicitada en las variables de los indicadores cuantitativos. Estos formularios incluyen campos que deben completarse utilizando valores predefinidos. A continuación, se presentan las tablas correspondientes:



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 19 de 23

Tabla 1
UBICACIÓN
Chone
El Carmen
Flavio Alfaro
Manta
Pedernales
Pichincha
Santo Domingo
Sucre
Tosagua

Tabla 2
RELACIÓN CONTRACTUAL
Nombramiento
Contrato con relación de dependencia
Contrato sin relación de dependencia

Tabla 3
AFINIDAD
Si
No

Tabla 4
ELEMENTO DE LA AFINIDAD
Formación de posgrado
Experiencia en investigación
Experiencia en vinculación
Experiencia en el ejercicio profesional
Ninguna

Tabla 5
TIPO DE ASIGNATURA
Profesionalizantes
Eje de investigación

Tabla 6
GRADO
Doctor (PhD)
Maestría o Equivalente
Especialista

Tabla 7
CATEGORÍA
Auxiliar
Agregado
Principal
No aplica

Tabla 8
DEDICACIÓN
Tiempo completo
Tiempo medio
Tiempo Parcial

Tabla 9
AÑO SABÁTICO
SI
NO

Tabla 10
MATRICULADO EN MITAD DE DURACIÓN DE LA CARRERA
SI
NO

Tabla 11
DURACIÓN DE LA CARRERA
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Tabla 12
TIENE UNO O MÁS AÑOS DE GRADUADO
Si
No



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 20 de 23

Tabla 13
ACTIVIDAD DEL GRADUADO
Empleo adecuado
Continuidad de Estudios
Emprendimiento formal
Servicios profesionales

Tabla 14
TIPO DE PUBLICACIÓN (PC)
Revista

Tabla 15
TIPO DE PUBLICACIÓN (LyCL)
Libros
Capítulos de libros

Tabla 16
TIPO DE PUBLICACIÓN (PA)
Obra artística

Tabla 17
TIPO DE PUBLICACIÓN (PIA)
Propiedad intelectual

Tabla 18
CUARTIL DE LA REVISTA
Q1
Q2
Q3
Q4
No aplica

Tabla 19
FILIACIÓN DE AUTORES
Si
No

Tabla 20
AFÍN A LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Si
No

Tabla 21
ES RESULTADO DE UN PROYECTO
Si
No

Tabla 22
TIPO DE PROYECTO
Investigación
Vinculación
No aplica

Tabla 23
REVISADO POR PARES
Si
No

Tabla 24
EXPUESTO EN EVENTOS
Nacional
Internacional

Tabla 25
TIENE DE PREMIO
Nacional
Internacional
No ha ganado premio

Tabla 26
REVISADA POR CURADORES O EXPERTO
Curadores
Expertos anónimos externos

Tabla 27
RESULTADO DE PROGRAMA O PROYECTO
Investigación
Vinculación
No es resultado de programa o proyecto

Tabla 28
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Propiedad industrial
Derechos de autor y conexos
Obtenciones vegetales

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 21 de 23

Conocimientos
tradicionales

Tabla 29
BASE DE DATOS INDEXADA
LATIN INDEX
LILACS
SciELO
REDALYC
EBSCO
OAJI
DOAJ
CINAHL
SCOPUS
ISI JOURNAL
HEIN ON LINE LIBRARY
CHEMICAL ABSTRACTS INDIAN CITATION INDEX
ERIHPLUS
WEB OF SCIENCE
LIBRO CLASE
PERIODICA
AGRICOLA
CAB ABSTRACTS
ANTHROPOLOGICAL INDEX
ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX (AHCI)
HISPANIC AMERICAN PERIODICAL INDEX (HAPI)
HEINONLINE
BIOLOGICAL ABSTRACTS
GLOBAL HEALTH
INTERNATIONAL POLITICAL SCIENCE ABSTRACTS
APPLIED SOCIAL SCIENCE ABSTRACTS & INDEXES (ASSIA)
INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF THE SOCIAL SCIENCES (IBSS)
CLASIFICACIÓN INTEGRADA DE REVISTAS CIENTÍFICAS (CIRC)
INDICE DE REVISTAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA (IRESIE)
EDUCATIONAL RESEARCH ABSTRACTS (ERA)
ECONOMIC LITERATURE INDEX
PHILOSOPHER'S INDEX
INTERNATIONAL PHARMACEUTICAL ABSTRACTS
GEOBASE
GEOREF
HISTORICAL ABSTRACTS
INSPEC
METADEX
MATHEMATICS EDUCATION DATABASE
HISTORIA MATEMATICA
PSYCINFO
PSICODOC



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 22 de 23

CHEMICAL ABSTRACTS PLUS
CUIDEN
EMBASE
INDEX MEDICUS
SOCINDEX
SOCIOLOGICAL ABSTRACTS
ADVANCED SCIENCE INDEX (ASI)
CROSSREF
PROQUEST NURSING ALLIED HEALTH SOURCE
INDEX COPERNICUS (ICI JOURNALS MASTER LIST)
ACTUALIDAD IBEROAMERICANA
REVENCYT

Elaborado por: Equipo DGAC.

9. Verificación de los informes preliminares de trabajo.

Una vez que haya concluido la fase de ejecutar, los equipos evaluadores realizarán la validación del informe de trabajo con los informantes claves.

9.1. Mesas de trabajo con informantes clave.

¿Cómo se procede en esta fase?

- La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, organizará en un espacio adecuado, para efectuar una reunión o mesa de trabajo grupal con los 5 equipos evaluadores e informantes claves.
- La reunión o mesa de trabajo grupal, tiene la finalidad de presentar y validar los resultados plasmados en el informe de trabajo de cada equipo evaluador.
- Durante esta reunión, es el momento propicio para desarrollar el debate académico entre los actores interesados. De esta sesión se genera el acta de conformidad.
- En caso de que el informante solicite revisión, se coordinará mesas de trabajo individuales para la revisión de la valoración preliminar presentada.
- Durante las mesas de trabajo individual, los informantes claves sustentarán con las fuentes de información que sean requeridas por el equipo evaluador, para verificar si se cumple con lo determinado en el elemento fundamental o estándar.
- El equipo evaluador, revisará la pertinencia y determinará si la valoración otorgada en primera instancia se ratifica o se rectifica, de acuerdo con la sustentación del informante clave. En esta sesión se genera el acta de rectificación.
- De existir modificación, el equipo evaluador realizará el cambio del análisis y valoración de indicador/estándar en el informe de trabajo.
- El equipo evaluador generará el informe final de trabajo.



	NOMBRE DEL DOCUMENTO: GUÍA DE TRABAJO	CÓDIGO: PAE-02-G-001
	PROCEDIMIENTO: AUTOEVALUACIÓN DE CARRERAS DE GRADO.	VERSIÓN: 2 Página 23 de 23

9.2. Elaboración del informe de autoevaluación de la carrera.

La Comisión de Aseguramiento de la Calidad, consolidará los informes de trabajo entregados por los equipos evaluadores, a fin de generar el informe de autoevaluación de carrera.

En caso de que la carrera se oferte en otras unidades académicas (matriz, extensiones y sedes) las Comisiones de Aseguramiento de la Calidad de la matriz, extensiones y/o sedes, coordinarán en conjunto la realización de una mesa de trabajo, para realizar el análisis comparativo de los resultados entregados por los equipos evaluadores. Este análisis formará parte del informe de autoevaluación de carreras, como un anexo al mismo.

10. Plan de mejoras de la carrera.

En esta fase, la carrera deberá realizar las mesas de trabajo con los informantes clave y otros grupos de interés de ser necesario, a fin de determinar las acciones que se plasmarán en un plan de mejoras que ejecutarán por el lapso de un año, a fin de superar las debilidades encontradas durante el proceso de autoevaluación, sin descuidar aquellos aspectos que lograron una valoración satisfactoria pero que pueden ser innovados.

El informe de autoevaluación será un insumo para la elaboración del plan de mejoras de la carrera. Cabe resaltar, que la dirección de Gestión y Aseguramiento de la Calidad proporcionará las directrices, herramientas e instrumentos para la elaboración, seguimiento y control de los planes de mejoras de las carreras, de acuerdo con el cronograma que se establezca para el desarrollo de esta fase.

